

26 MAYO 2025

---

# Situación Banca México

# Índice

MÓDULO 01

**Capital y  
Liquidez**

MÓDULO 02

**Ahorro  
Financiero**

MÓDULO 03

**Crédito al  
Sector  
Privado**

MÓDULO 04

**Crédito al  
Consumo**

MÓDULO 05

**Regulación**

# Mensajes principales

## Solidez

La banca mantiene niveles de capital y liquidez mayores a los límites regulatorios.

Un menor ritmo de crecimiento del financiamiento, aunado a un entorno de tasas de interés a la baja se han reflejado en un menor crecimiento en el resultado neto.



## Ahorro Financiero

El sistema financiero se apoya cada vez más en el ahorro para el retiro y dedica una elevada proporción de los recursos financieros al sector público.

La proporción de recursos dedicados a las empresas aún no alcanzan el nivel de uso de recursos observado antes de la pandemia.



## Crédito al Sector Privado

El crédito al Sector Privado No Financiero (SPNF) modera su dinamismo al cierre del 1T26.

La desaceleración ha sido más profunda en la cartera de empresas, mientras que el crédito a los hogares continúa como el principal motor de crecimiento.



## Crédito al Consumo

El crédito al consumo se ha constituido como el principal motor de crecimiento de la cartera al sector privado.

Aunque hay diferencias regionales por tipo de crédito, la distribución de las distintas carteras y su crecimiento están estrechamente relacionados con el mercado laboral, que determina en buena medida su dinamismo.



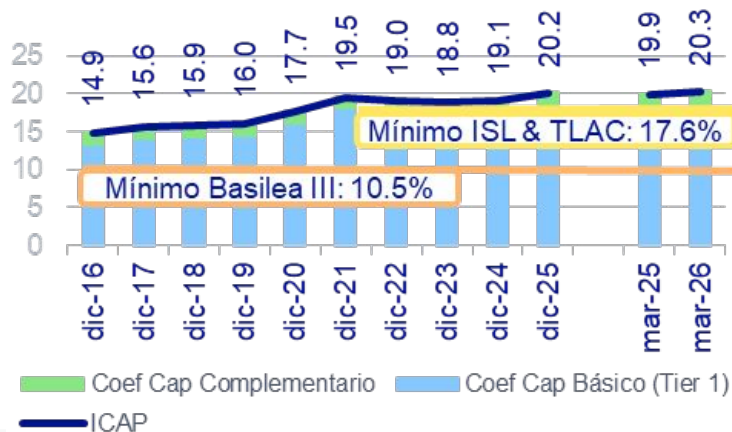
1. La Banca Múltiple mantiene su solidez

# Capital y Liquidez

# El ICAP de la banca múltiple se mantiene por encima de los mínimos regulatorios

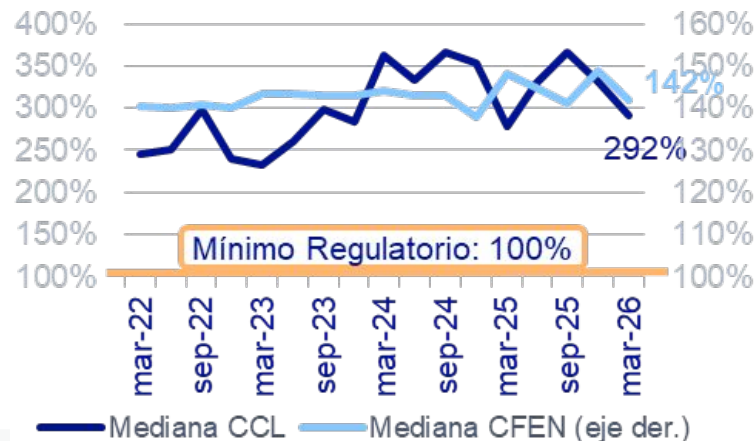
## ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

(PORCENTAJE DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO)



## COEFICIENTES DE LIQUIDEZ

(PORCENTAJE, MAR-26)



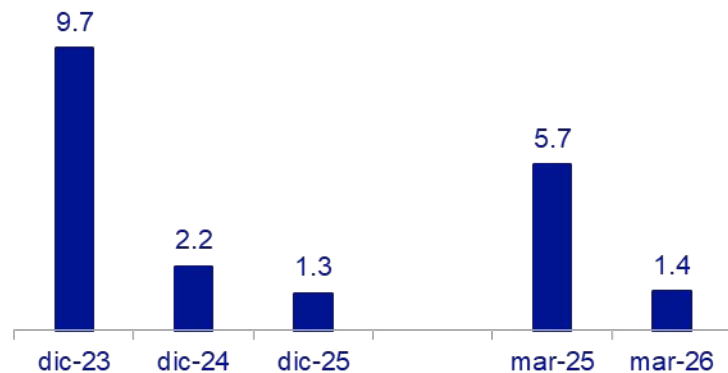
Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

**En 1T26, el crecimiento anual promedio (en términos reales) del capital neto (3.9%) superó el crecimiento de los activos en riesgo (1.3%). Por su parte, los coeficientes de liquidez de la banca (CCL y CFEN) se mantuvieron por encima de los mínimos regulatorios (100%)**

# En marzo, el resultado neto creció un 1.4% real anual, menor al crecimiento de 5.7% reportado en marzo de 2025

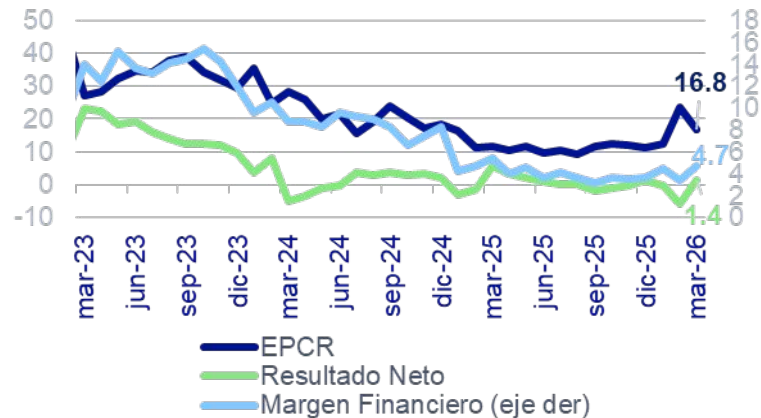
## RESULTADO NETO

(VARIACIÓN REAL ANUAL, %)



## MARGEN FINANCIERO, EPCR Y

RESULTADO NETO (VARIACIÓN REAL ANUAL, %)



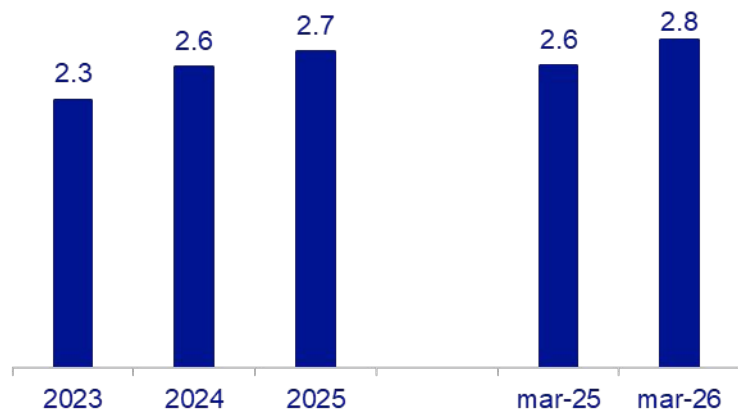
Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

**El menor crecimiento del resultado neto se explica principalmente por la desaceleración en el margen financiero, reflejo tanto de una menor actividad crediticia como de la disminución en las tasas de interés**

# Adicionalmente, el costo del riesgo (medido como EPCR a saldo de crédito) también se incrementó al cierre del 1T26

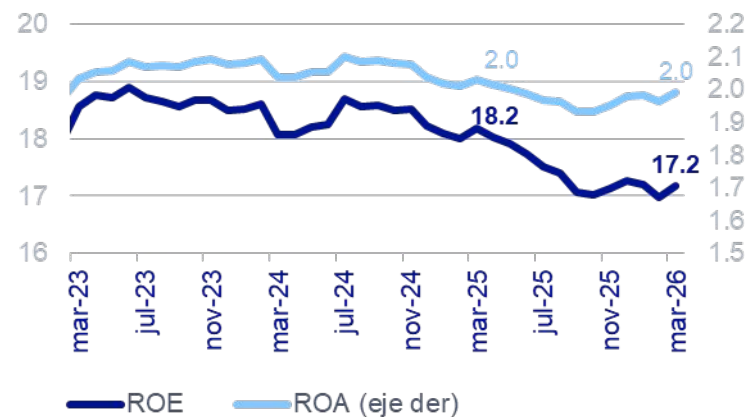
## COSTO DEL RIESGO

(FLUJO EPCR/ SALDO PROMEDIO CRÉDITO, %)



## ROA y ROE DE LA BANCA MÚLTIPLE

(%)



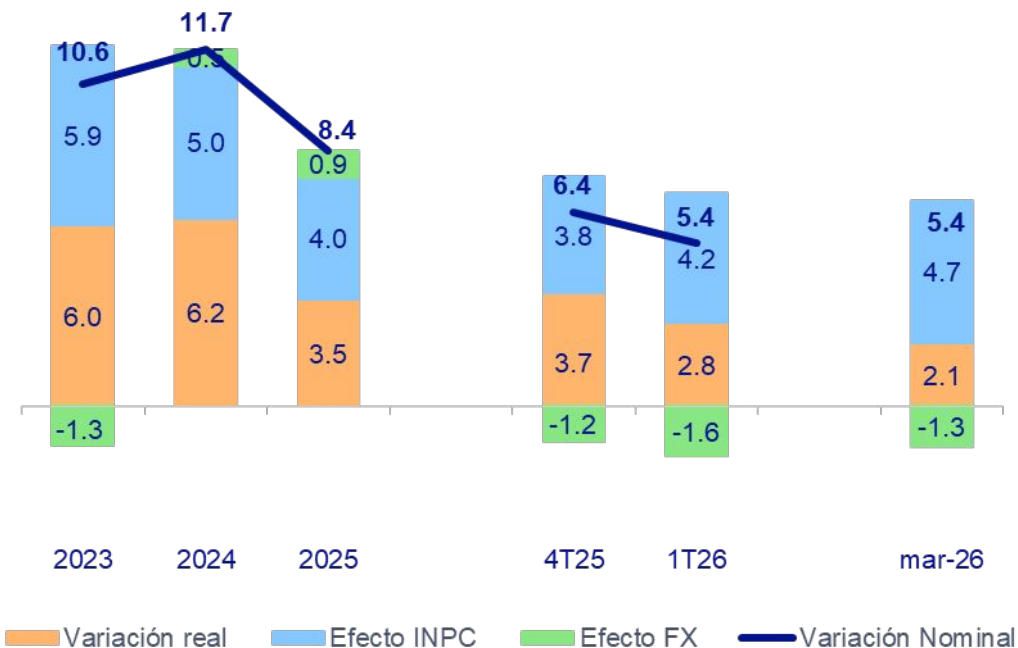
Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

**La ROA se mantuvo un nivel cercano al observado en mar-25 (2.0%), mientras que la ROE ha ido disminuyendo y pasó de 18.2% en mar-25 a 17.2% en mar-26**

# El financiamiento bancario siguió desacelerándose

- En el 1T26, la variación real anual, descontando el efecto de la inflación y el tipo de cambio fue de 2.8% (2.1% en marzo)
- Este crecimiento se ubica por debajo del observado en el 4T25 (3.7%)
- La apreciación del tipo de cambio sigue impactando negativamente el crecimiento nominal y en el 1T26 restó 1.6 pp al dinamismo, aunque dicho efecto se redujo en mar-26 (1.3 pp)

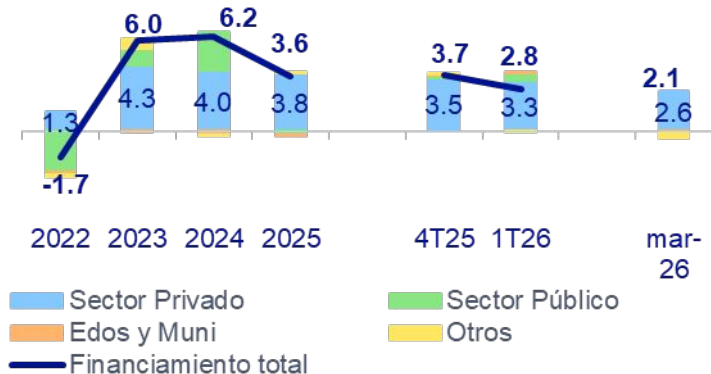
## FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

# El financiamiento al sector privado fue la principal fuente de crecimiento, aportando 3.3 pp al dinamismo del 1T26

**FINANCIAMIENTO POR SECTOR**  
(CONTRIBUCIÓN EN PP)



**FINANCIAMIENTO POR TIPO**  
(CONTRIBUCIÓN EN PP)



Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

**Esta contribución fue ligeramente menor a la observada en 4T25 (3.5pp). El financiamiento al resto de los sectores desaceleró, restando 0.5 pp al crecimiento total. Por tipo de instrumento, aunque el crédito redujo su contribución (de 2.6pp en el 4T25 a 1.7 pp en el 1T26), se mantiene como principal medio de financiamiento**

2. Debilidad económica se refleja en menores fuentes internas. El sector público se mantiene como el principal usuario.

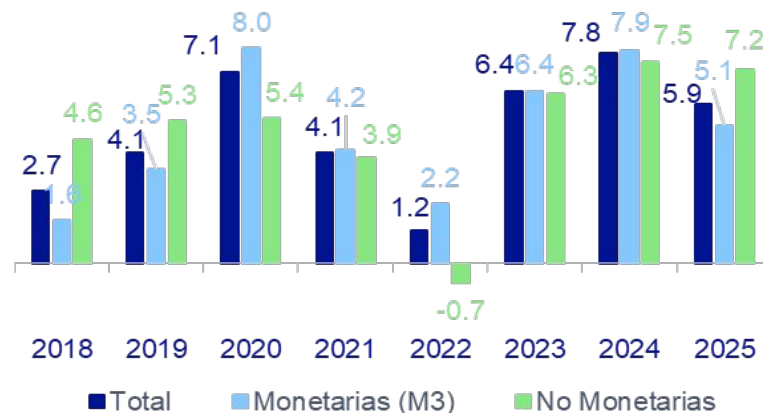
# Ahorro Financiero y sus usos

# Durante 2025, la debilidad económica se reflejó en una reducción del flujo de financiamiento interno

**FLUJO ANUAL DE FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA (% PIB)**



**VARIACIÓN ANUAL REAL DEL FLUJO DE FUENTES INTERNAS DE RECURSOS DE LA ECONOMÍA (% REAL)**



Fuente: BBVA con datos de Banxico.

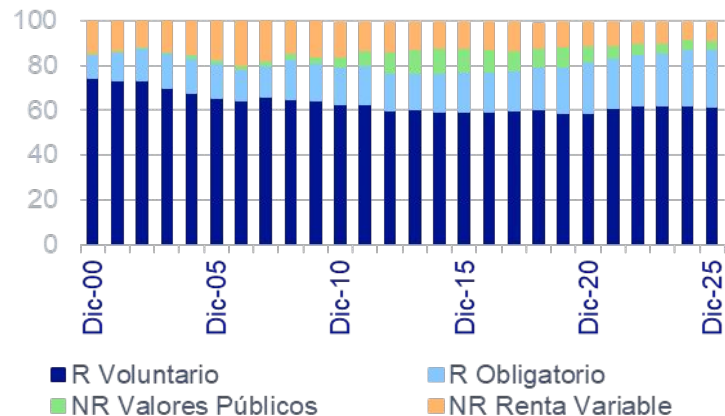
**De manera consistente con el bajo crecimiento del empleo formal y la caída de las tasas de interés, la mayor parte de la reducción del flujo interno se observó en las fuentes monetarias**

# El ahorro no monetario mantuvo su fortaleza, de manera consistente con la solidez del ahorro para el retiro ...

## AHORRO PARA EL RETIRO Y AHORRO DE NO RESIDENTES (% ACTIVOS FINANCIEROS INTERNOS)



## ACTIVOS FINANCIEROS INTERNOS NETOS EN PODER DE RESIDENTES (R) Y NO RESIDENTES (NR), DIC-25 (% ACTIVOS FINANCIEROS INTERNOS)

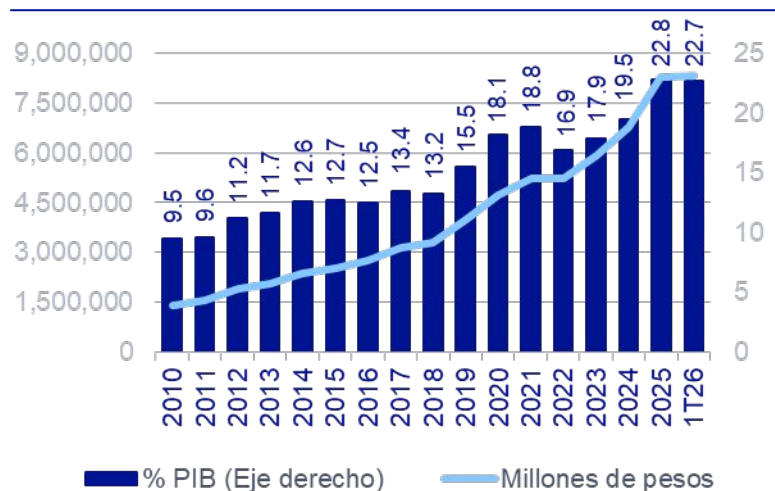


Fuente: BBVA con datos de Banxico.

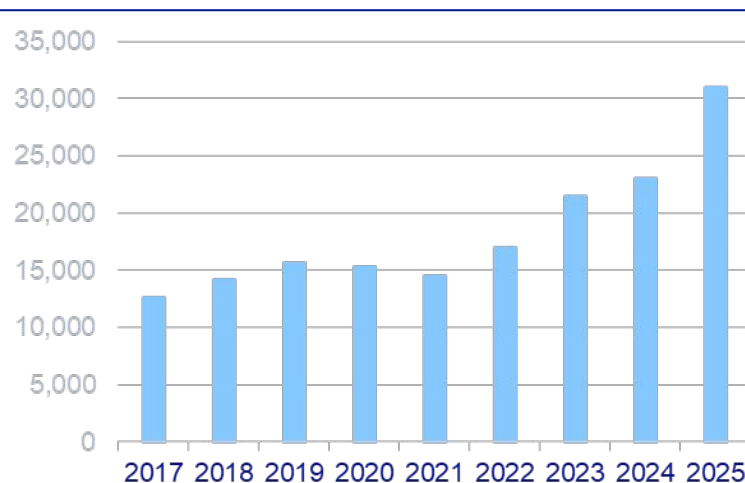
**La brecha entre la proporción de los AFI que representa el ahorro para el retiro respecto al ahorro de no residentes se amplió 7.4%**

# ... que ya alcanzó el 22.7 del PIB tras la reforma de 2020 ...

## SALDO DE ACTIVOS NETOS DE LAS SIEFORES (MDP, %PIB)



## PROMEDIO DE ENTRADAS NETAS MENSUALES DE RECURSOS A LAS SIEFORES\* (MDP)

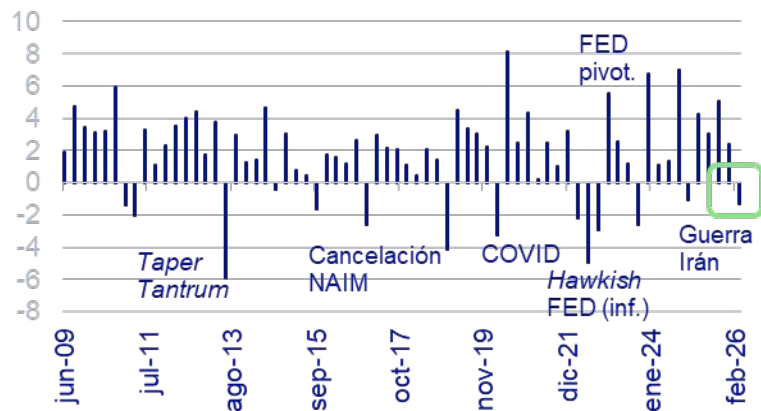


\*Datos de 2026 al mes de marzo. Calculado con base en la estimación oportuna del crecimiento del PIB del 1T26.  
Fuente: BBVA con datos de CONSAR.

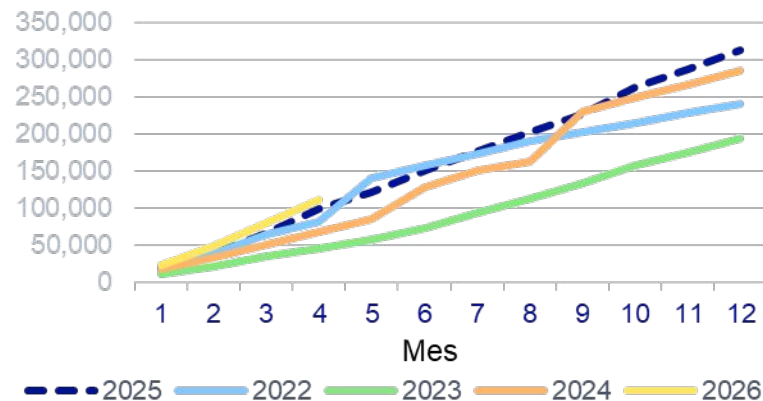
**Entre 2022 y 2025 el crecimiento anual de los activos netos ascendió a 76.1%, ante un crecimiento de 82.4% en el promedio anual de entradas netas entre en ese mismo periodo**

# ... a pesar de las minusvalías del primer 1T26 y el elevado nivel de salidas de recursos en meses recientes ...

## PLUSVALÍAS / MINUSVALÍAS ACUMULADAS TRIMESTRALES (% ACTIVOS NETOS)



## SALIDAS DE RECURSOS DEL SAR (MDP)

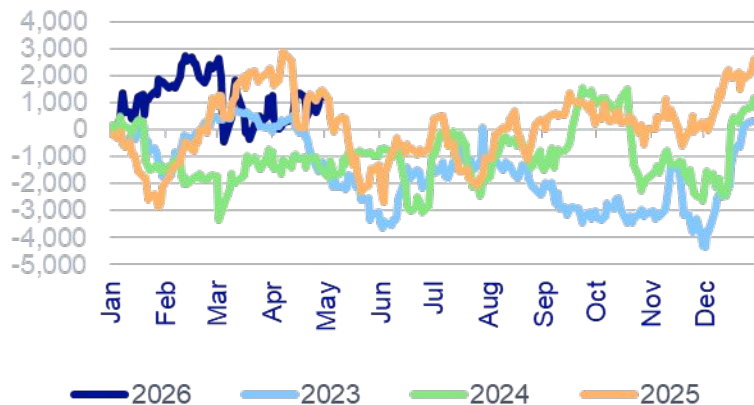


Fuente: BBVA con datos de CONSAR y Bloomberg.

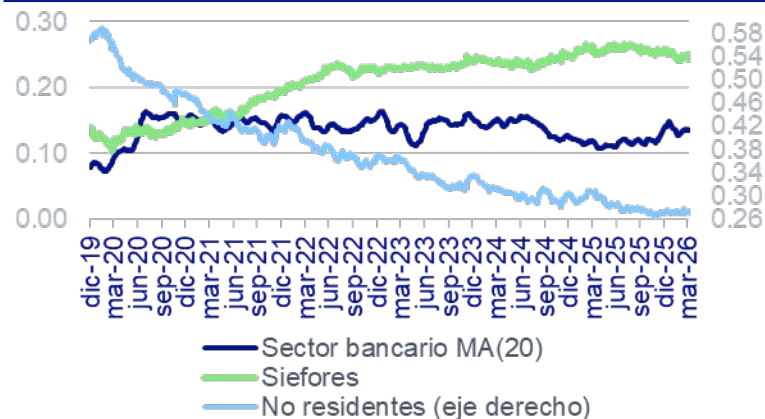
**El monto de las minusvalías del mes de marzo de 2026 fue la de mayor magnitud, al menos, en los últimos 17 años.**

# Las fuentes de financiamiento externas se redujeron ante el menor apetito por bonos gubernamentales ...

**VARIACIÓN ACUMULADA DE LA TENENCIA DE BONOS M POR PARTE DE NO RESIDENTES**  
(USD MILLONES, VALOR NOMINAL)



**TENENCIA DE MBONOS POR PARTE DE NO RESIDENTES, BANCA MÚLTIPLE\* Y SIEFORES**  
(% DEL TOTAL EN CIRCULACIÓN)



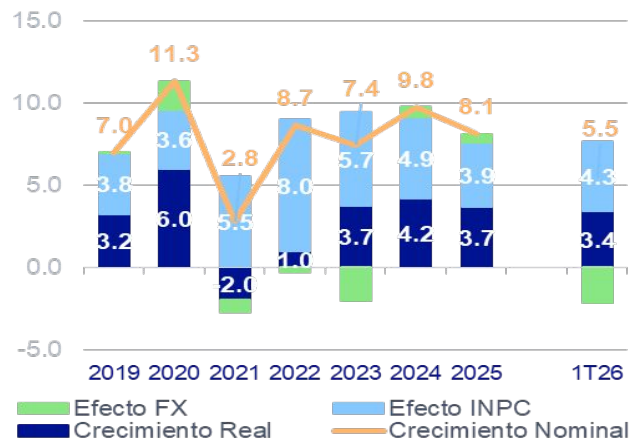
\*Promedio móvil de 20 días.  
Fuente: BBVA con datos de Banxico y Bloomberg.

**No obstante, la inversión en instrumentos de deuda local por parte de Siefores e instituciones bancarias mantienen la liquidez del mercado y reducido la volatilidad ante episodios de aversión al riesgo**

# Al interior de las fuentes monetarias, la captación tradicional se desaceleró a niveles de 3.4% real en el 1T26

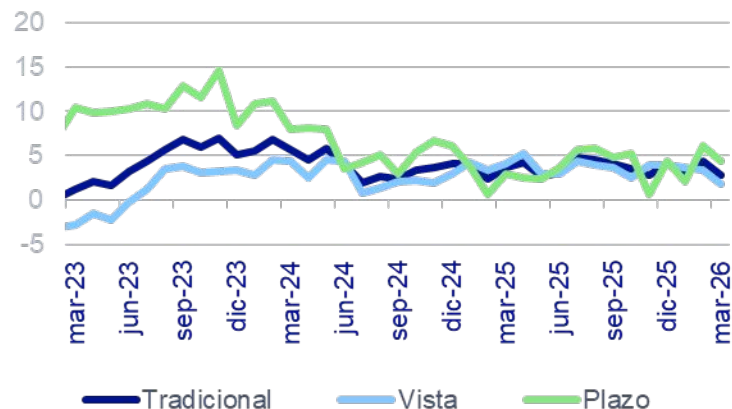
## CAPTACIÓN TRADICIONAL

(VARIACIÓN ANUAL, %)



## CAPTACIÓN TRADICIONAL

(VARIACIÓN ANUAL REAL POR TIPO DE DEPÓSITO, %)

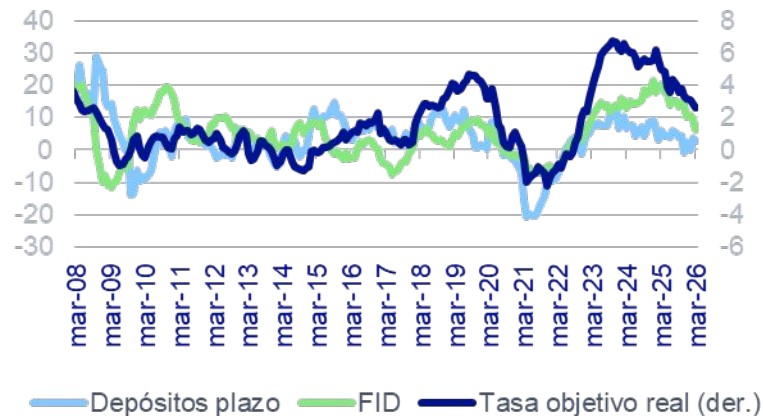


Fuente: BBVA con datos de Banxico.

**La captación a plazo mantuvo señales de agotamiento (4.4% real mar-26), dados los recortes de la tasa de interés, mientras que la captación a la vista (1.8% real mar-26) registró su menor crecimiento desde agosto de 2024**

# El ciclo de recorte monetario, junto con la desaceleración económica, redujo los incentivos para ahorrar a plazo ...

**DEPÓSITOS A PLAZO, FONDOS DE INVERSIÓN DE DEUDA Y TASA DE INTERÉS REAL (A/A% REAL, %)**



**DESCOMPOSICIÓN DE FLUJOS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO MONETARIAS (%PIB)**

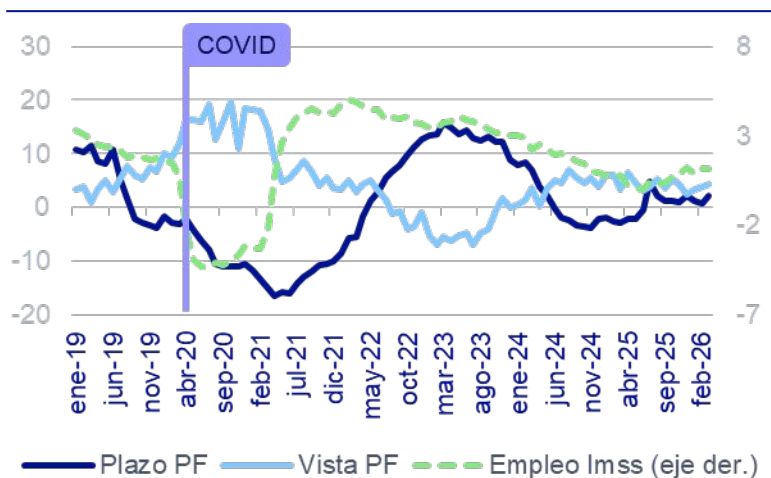


Fuente: BBVA con datos de Banxico.

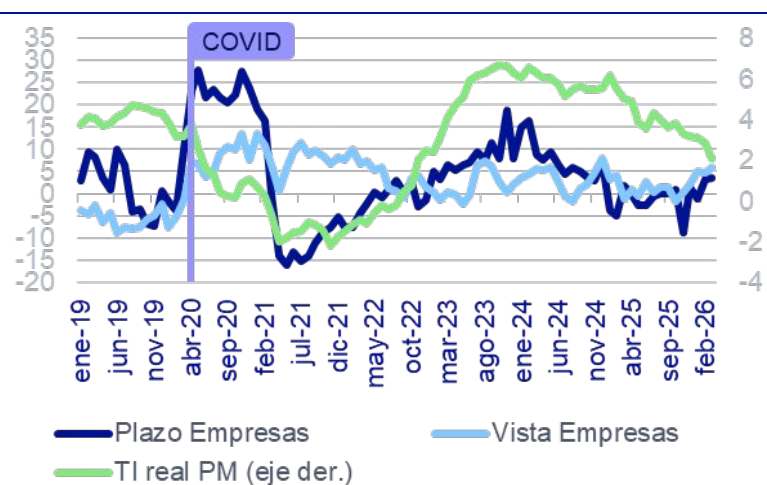
**A diferencia de otros ciclos monetarios, los FID registraron una mayor correlación con el alza de las tasas de interés**

# ... tanto para personas físicas como para empresas

## CAPTACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y EMPLEO IMSS (A/A%, %)



## CAPTACIÓN DE EMPRESAS Y TASA DE INTERÉS REAL (VARIACIÓN ANUAL, %)

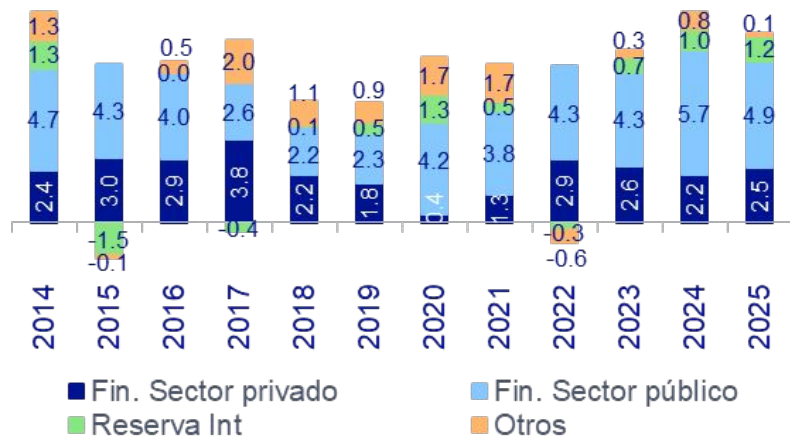


Fuente: BBVA con datos de Banxico.

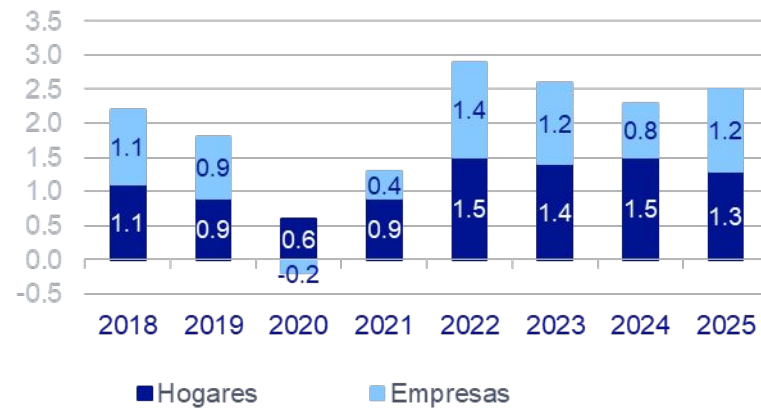
**Ante la prolongada caída del crecimiento del empleo formal el efecto sustitución entre depósitos a la vista y depósitos a plazo parece haberse agotado**

# El sector público se mantiene como el principal usuario de los recursos financieros de la economía.

## USO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA (FLUJOS ANUALES COMO % DEL PIB)



## USO DE RECURSOS FINANCIEROS POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO (FLUJOS ANUALES, %PIB)

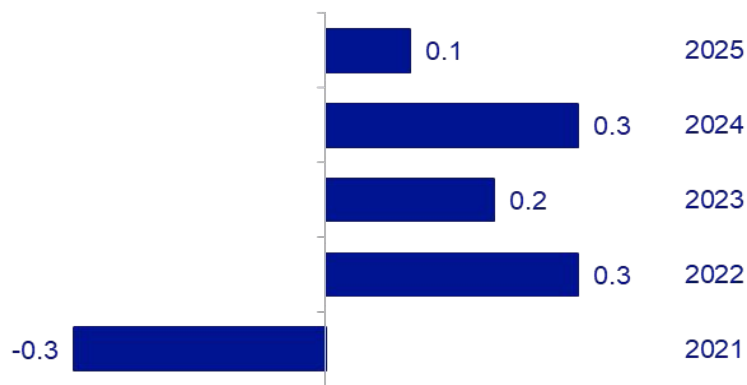


Fuente: BBVA con datos de Banxico.

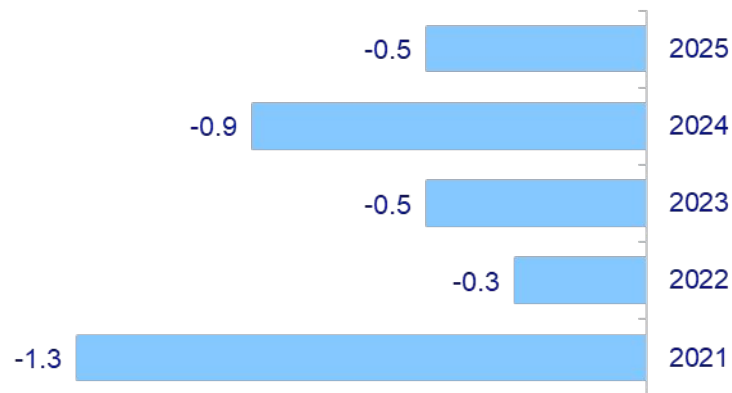
**En los últimos cinco años, el sector público ha utilizado, en promedio, el 58% de los flujos de financiamiento anuales de la economía**

# El uso de recursos por parte de las empresas sigue rezagado respecto a lo observado la década pasada

## BRECHA\* DE USO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LOS HOGARES (FLUJOS ANUALES COMO % DEL PIB)



## BRECHA\* DE USO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS (FLUJOS ANUALES, %PIB)



Fuente: BBVA con datos de Banxico.

\*La brecha se calcula respecto a los flujos promedio destinados a cada sector en el periodo 2010-2019.

**A diferencia de las empresas, el uso de recursos por parte de los hogares muestra un mayor dinamismo respecto a lo observado, en promedio, la década pasada**

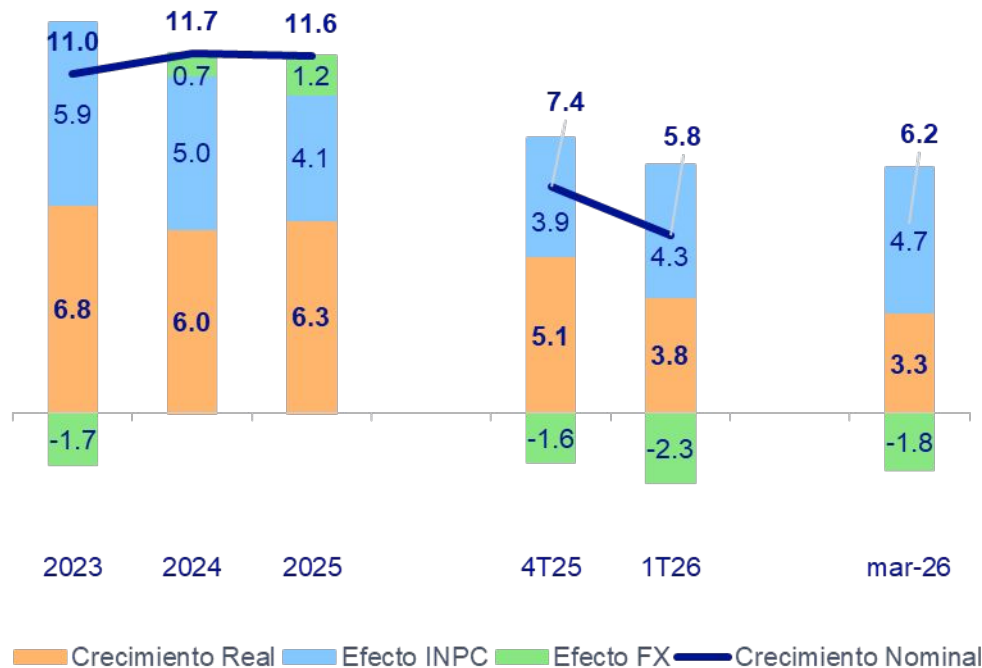
3. Se modera el ritmo de crecimiento

# Crédito al Sector Privado

# El crédito al SPNF moderó su dinamismo en el 1T26

- Los efectos contables del tipo de cambio y la inflación se incrementaron respecto al trimestre previo
- Al descontar dichos efectos, el crecimiento real en el 1T26 fue de 3.8% (3.3% en marzo), por debajo del 5.1% alcanzado en el 4T25
- La desaceleración refleja el débil crecimiento de la actividad económica y el mercado laboral

## CRÉDITO VIGENTE AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (VARIACIÓN ANUAL, %)

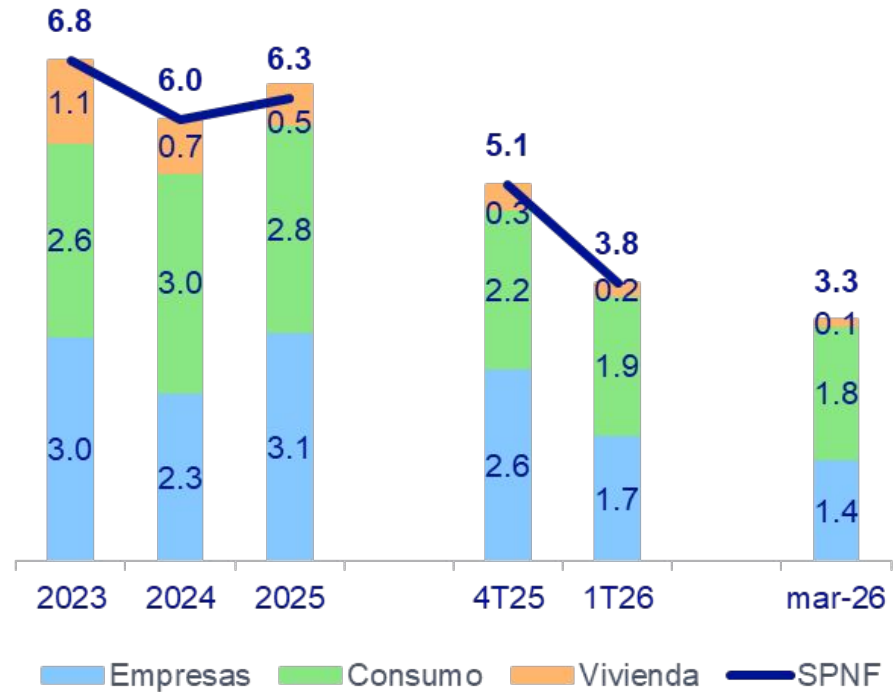


Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

# El crédito al consumo regresa como principal motor de crecimiento

- En los primeros 3 meses del año, el crédito al consumo aportó 1.9 pp al crecimiento real total (1.8 pp en marzo)
- La desaceleración del crédito a la vivienda redujo su aportación al crecimiento total hasta sólo 0.2 pp en el 1T26
- A diferencia de 2025, el crédito a empresas se moderó, reduciendo su contribución al crecimiento a 1.7 pp en el 1T26

## CRÉDITO VIGENTE AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (VARIACIÓN ANUAL REAL, %)

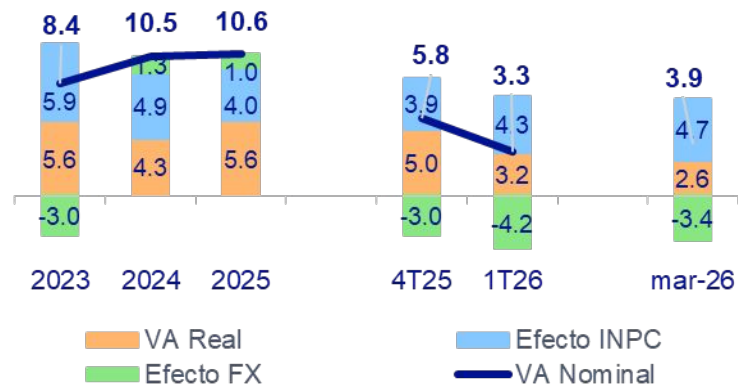


Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

# Aún descontando el efecto contable del tipo de cambio, el crédito a empresas redujo su dinamismo

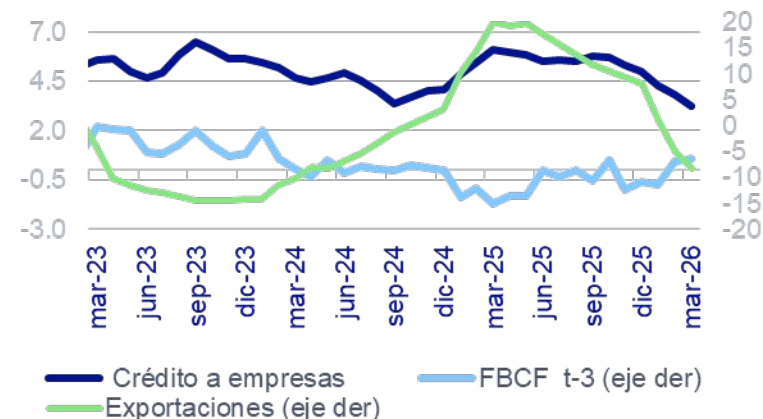
## CRÉDITO VIGENTE A EMPRESAS

(VARIACIÓN ANUAL, %)



## CRÉDITO TOTAL, VENCIDA E IMOR DE EMPRESAS (PORCENTAJE)

(PORCENTAJE)

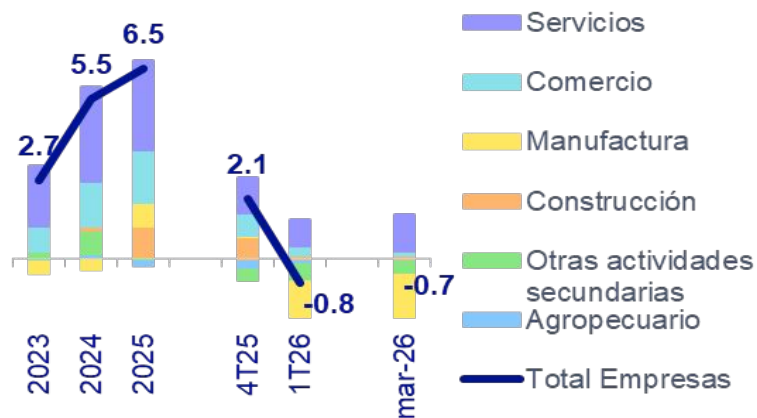


Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

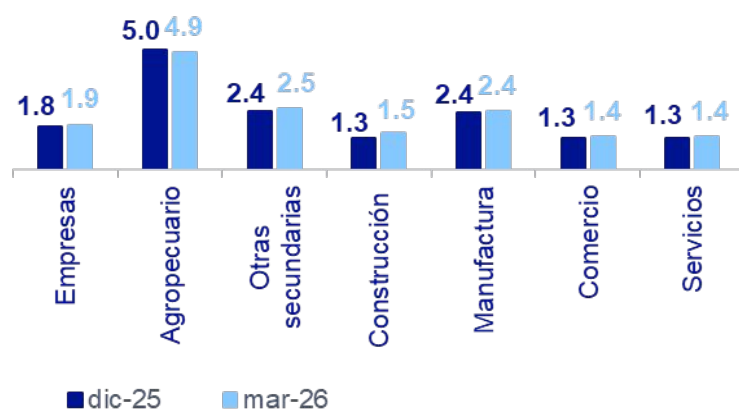
**En el 1T26, el crecimiento real (sin efecto de la inflación y el tipo de cambio) fue de 2.6% , menor al 5.1% observado en el 4T25. La debilidad en la inversión y en las exportaciones han limitado la demanda de las empresas por financiamiento, a pesar de la disminución en las tasas de interés**

# Los sectores comercio, servicios y construcción aún mantienen cierto dinamismo

**CRÉDITO VIGENTE A EMPRESAS POR SECTOR**  
(VARIACIÓN REAL\*, %)



**IMOR CRÉDITO A EMPRESAS POR SECTORES**  
(PORCENTAJE)



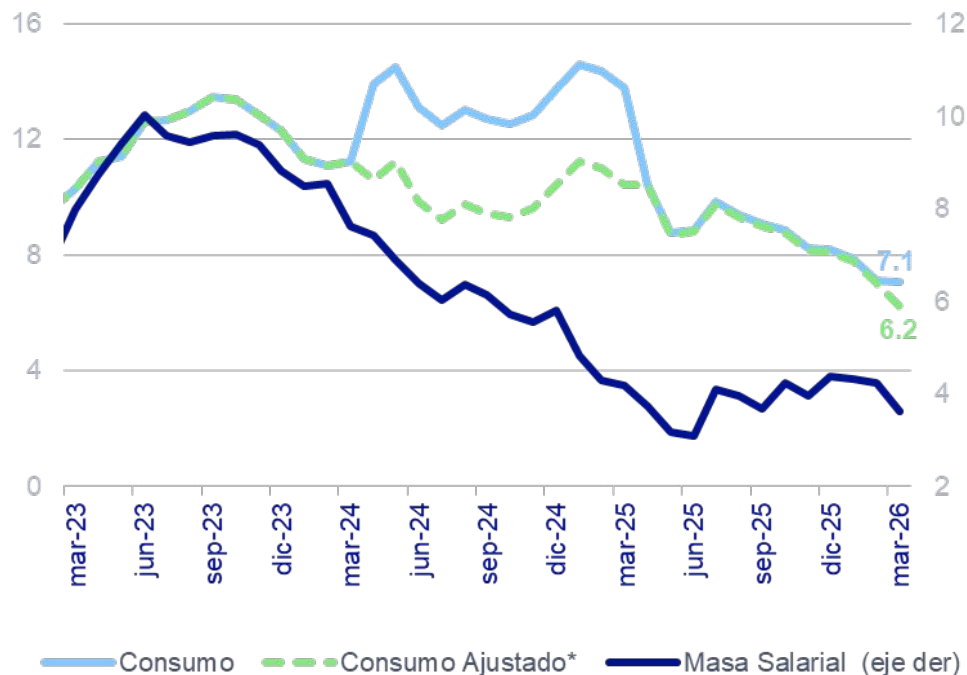
Sólo limpia el efecto de la inflación por falta de disponibilidad de información de cartera vigente por sector económico y moneda  
Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

**El resto de los sectores, en particular, el manufacturero, registró una importante desaceleración, en parte por el efecto contable del tipo de cambio. La morosidad se ha incrementado ligeramente en la mayoría de los sectores (excepto el agropecuario y el manufacturero)**

# El crédito al consumo ha reducido su dinamismo

- El crecimiento moderado del empleo formal y los salarios reales han reducido la demanda de crédito
- El dinamismo en esta cartera empieza a reflejar la incursión de nuevos participantes. En particular, se estima que los neobancos aportaron en marzo casi un punto porcentual al dinamismo total de la cartera

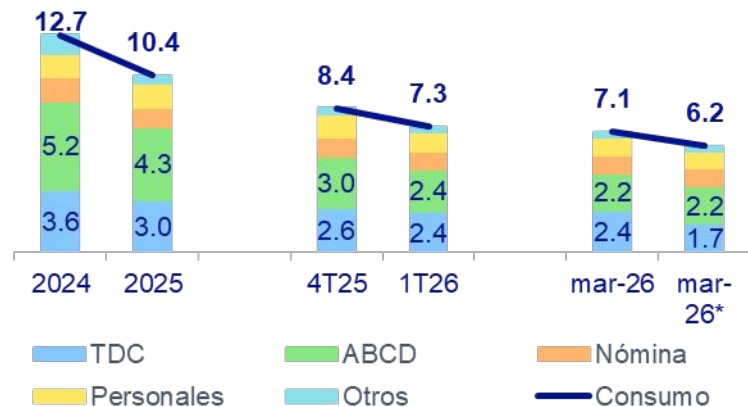
## CRÉDITO VIGENTE AL CONSUMO, SALARIO Y EMPLEO (CRECIMIENTO REAL ANUAL MM3,%)



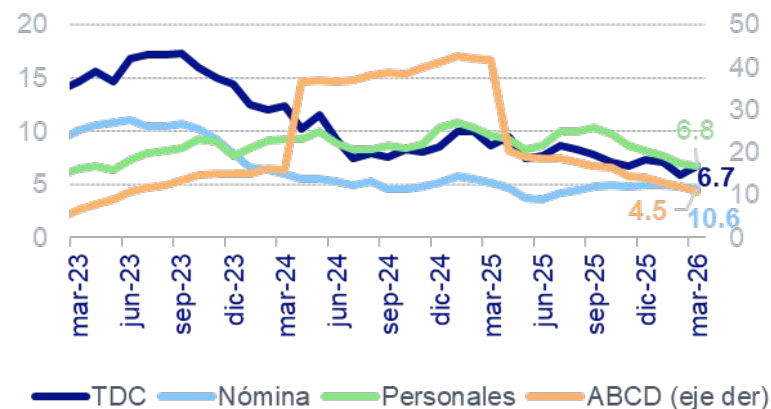
\*Excluye el efecto de la integración de los saldos por la adquisición de Cetelem y la entrada en operación de neobancos.  
Fuente: BBVA con datos de Banxico e Inegi.

# El crédito con tarjetas y para bienes de consumo duradero se mantienen como motor de la cartera de consumo

**CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO REAL**  
(PUNTOS PORCENTUALES)



**CRECIMIENTO REAL ANUAL**  
(%)

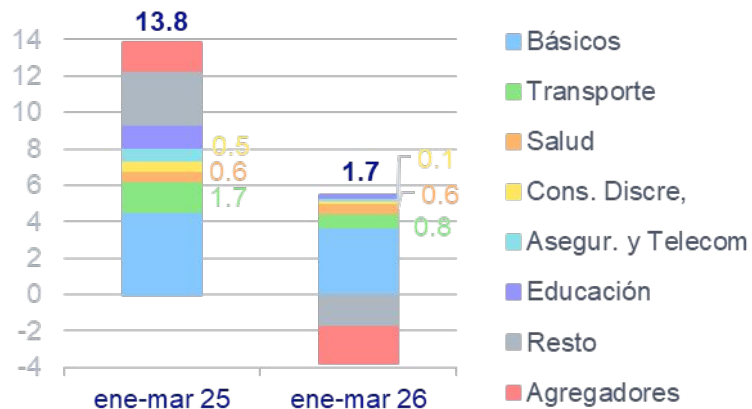


\* Sin considerar los saldos de Banco Plata.  
Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

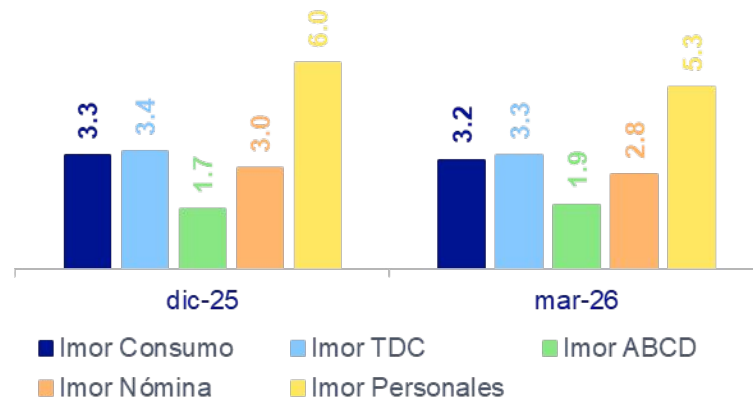
**Todos los segmentos de la cartera de consumo han reducido su dinamismo en el último trimestre, aunque destacan por su desaceleración los créditos ABCD y los personales. Esto podría reflejar el debilitamiento en los ingresos de las familias, a través de una menor demanda por crédito a mediano plazo para gasto en bienes que no son de primera necesidad**

# El monto operado de TDC también ha registrado una reducción significativa

**MONTO OPERACIONES TDC (FLUJO ACUMULADO, APORTACIÓN AL CRECIMIENTO REAL %)**



**ÍNDICE DE MOROSIDAD CRÉDITO AL CONSUMO (PORCENTAJE)**



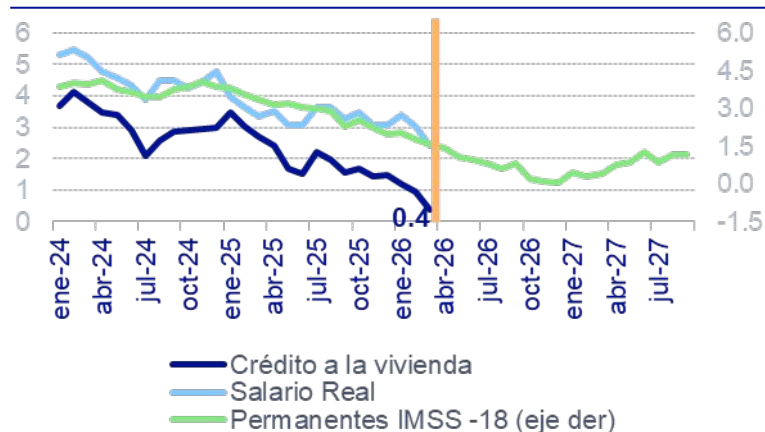
Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

**Las compras asociadas a consumo básico se mantienen como la principal fuente de crecimiento. En el 1T26 destaca la desaceleración de los giros de consumo discrecional y transporte. Respecto a la calidad de cartera, todos los segmentos excepto créditos para ABCD registraron una disminución en sus índices de morosidad**

# El crecimiento del crédito a la vivienda registró un mínimo histórico en mar-26 (0.4% real anual)

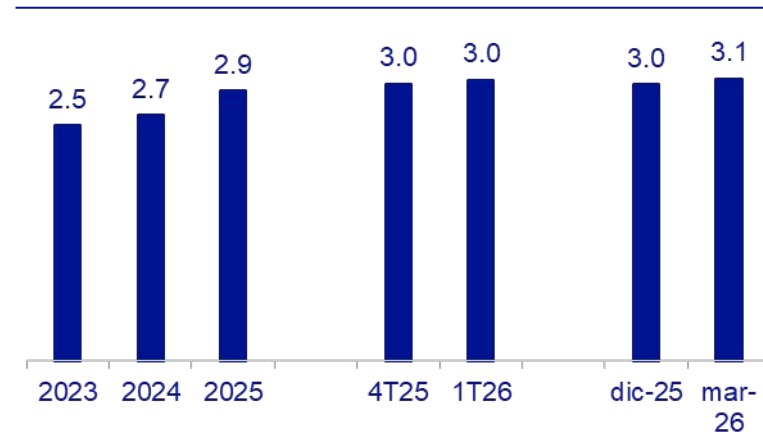
## CRÉDITO VIGENTE A LA VIVIENDA

(VARIACIÓN ANUAL REAL, %)



## ÍNDICE DE MOROSIDAD

(PORCENTAJE)



Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

**La tasa de crecimiento real promedio del crédito a la vivienda pasó de 1.5% en el 4T25 a 0.9% en el 1T26. Esta disminución en el dinamismo refleja (con rezago), la desaceleración que se ha observado en tanto en el empleo formal como en los salarios reales. Aunque el IMOR registró un ligero incremento en marzo, el promedio del trimestre se mantuvo prácticamente sin cambios respecto al 4T25**

#### 4. Diferencias regionales en las carteras de crédito

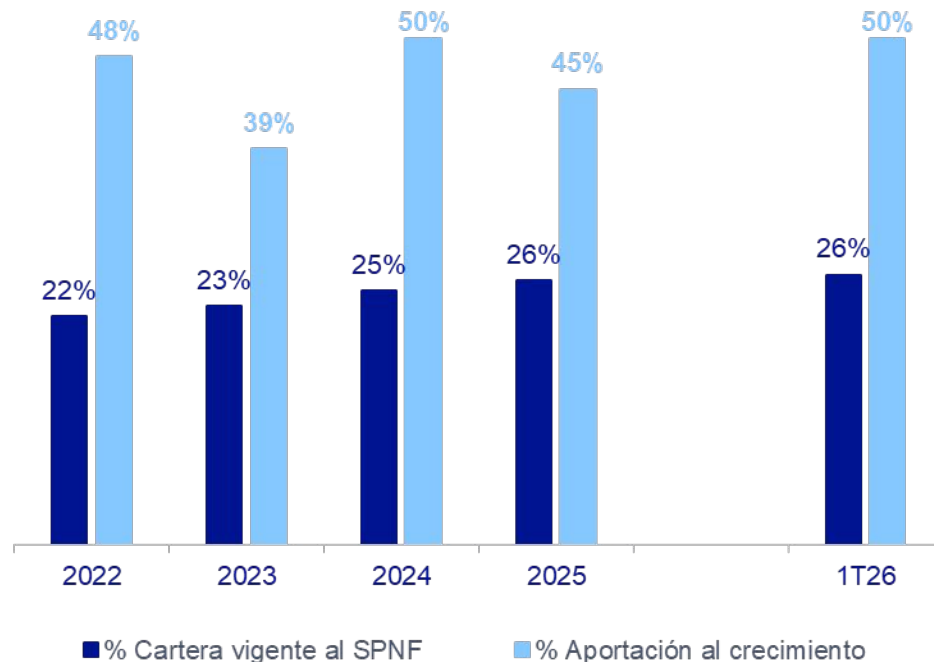
# Crédito al Consumo

# El crédito al consumo es el principal impulsor del crédito al sector privado

- Aunque representa cerca de una cuarta parte de la cartera vigente, en los últimos años ha contribuido, con cerca de la mitad del dinamismo
- En 2023 la cartera vigente de crédito al consumo logró alcanzar tasas de crecimiento de doble dígito que lograron mantenerse a lo largo de 26 meses

## CRÉDITO AL CONSUMO

(PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA VIGENTE Y EN EL CRECIMIENTO, %)



Fuente: BBVA con datos de Banxico e INEGI.

# En 2025, la mayor parte del saldo se ubicó en la región Centro del país

- Esta región concentra el 40.7% del saldo de crédito al consumo (40.5% del número de créditos)
- Por el contrario, la región Sur tiene la menor participación tanto en el saldo total (16.1%) como en el número de créditos (18.8%)
- La distribución del crédito al consumo por región es consistente con la distribución de la ocupación formal: las regiones con mayor proporción de empleo formal registran una mayor participación en el saldo total del crédito al consumo

## PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA TOTAL POR REGIÓN (%)



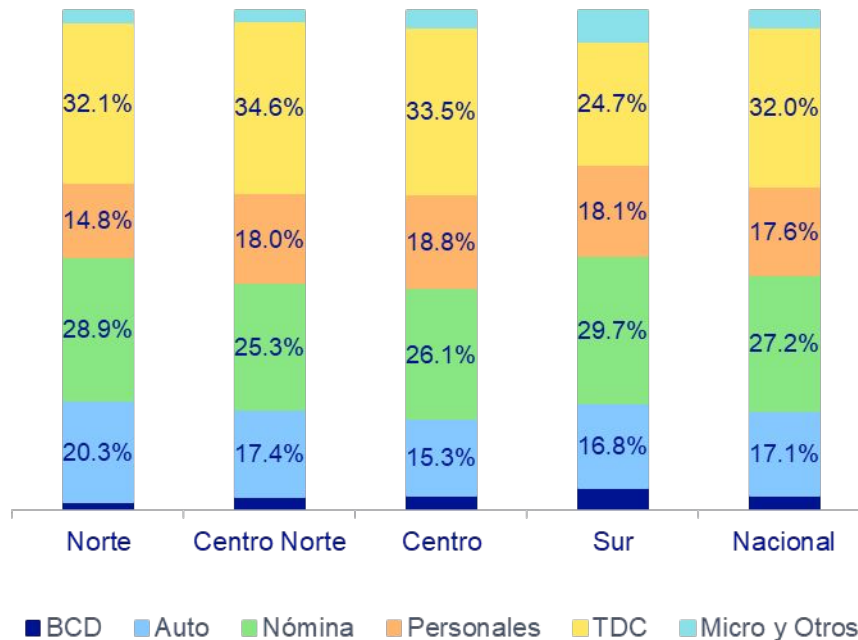
**Norte:** Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas; **Centro Norte:** Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; **Centro:** Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; **Sur:** Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

# La distribución de la cartera por segmento muestra diferencias regionales

- En la región Norte, se observa una mayor participación en el total del crédito para auto (20.3%)
- El crédito TDC tiene su participación más alta en la región Centro Norte (34.6%)
- Los créditos Personales muestran su participación más alta en el saldo de la región Centro (18.8%)
- Los créditos de Nómina tienen una mayor participación dentro del total en la región Sur (29.7%)
- También en la región Sur, se registra una participación mayor que en otras regiones de los créditos para BCD (4.5%) y de Microcréditos y otros (6.2%)

## PARTICIPACIÓN EN EL SALDO DE CRÉDITO POR REGIÓN Y SEGMENTO (% DEL SALDO TOTAL DE LA REGIÓN)

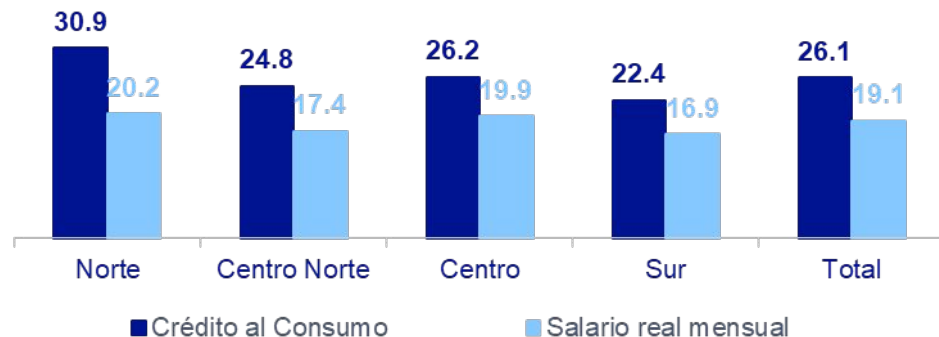


Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

# El saldo promedio del crédito también muestra diferencia regionales

- Las regiones Norte y Centro registran los saldos promedios más altos de crédito al consumo. En ambas regiones también se registran los mayores salarios mensuales (IMSS)
- Por tipo de crédito, la región Norte registra los mayores saldos promedio para crédito de auto, créditos personales y TDC
- En la región Sur se registran los saldos promedio más altos para créditos BCD, Nómina y Micro y otros

## SALDO PROMEDIO DEL CRÉDITO AL CONSUMO Y SALARIO MENSUAL ( MILES DE PESOS CONSTANTES, 2025=100)



### SALDO PROMEDIO POR TIPO DE CRÉDITO Y REGIÓN (MILES DE PESOS)

	Norte	Centro Norte	Centro	Sur	Total
ABCD	9.1	10.3	9.0	10.3	10.3
Auto	224.7	218.8	204.6	216.2	214.5
Nómina	44.1	42.8	46.7	48.5	45.6
Personales	25.7	21.4	19.8	14.6	19.8
TDC	20.3	16.3	20.0	15.5	18.4
Micro y Otros	6.8	6.4	8.6	9.0	8.0
<b>Crédito al Consumo</b>	<b>30.9</b>	<b>24.8</b>	<b>26.2</b>	<b>22.4</b>	<b>26.1</b>

Fuente: BBVA con datos de CNBV, INEGI y STPS.

# En 2025, la región con mayor dinamismo fue la región Centro norte

- La tasa de crecimiento real del saldo de crédito al consumo en dicha región fue de 10.7%
- Por su parte la región Norte creció a una tasa de 10.1% real anual, la Centro tuvo un dinamismo de 9.9% real y la región Sur fue la que registró el menor dinamismo (8.9%)

## CRECIMIENTO REAL ANUAL DE LA CARTERA (%)



Con tecnología de Bing  
© Microsoft, TomTom

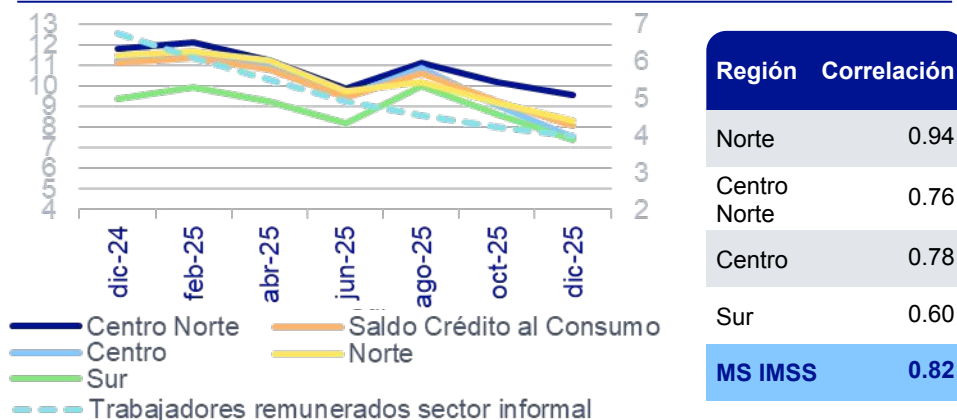
**Norte:** Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas; **Centro Norte:** Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; **Centro:** Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; **Sur:** Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

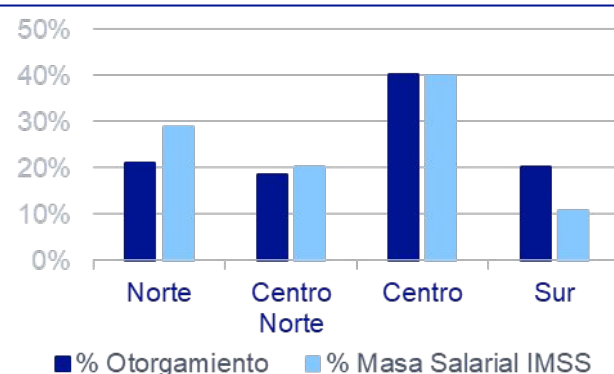
# En todas las regiones, el crecimiento del crédito al consumo muestra una correlación positiva con la masa salarial (MS)

## CRÉDITO AL CONSUMO Y MASA SALARIAL IMSS

(CRECIMIENTO REAL, %)



## PARTICIPACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO Y EN LA MASA SALARIAL IMSS (2025, %)



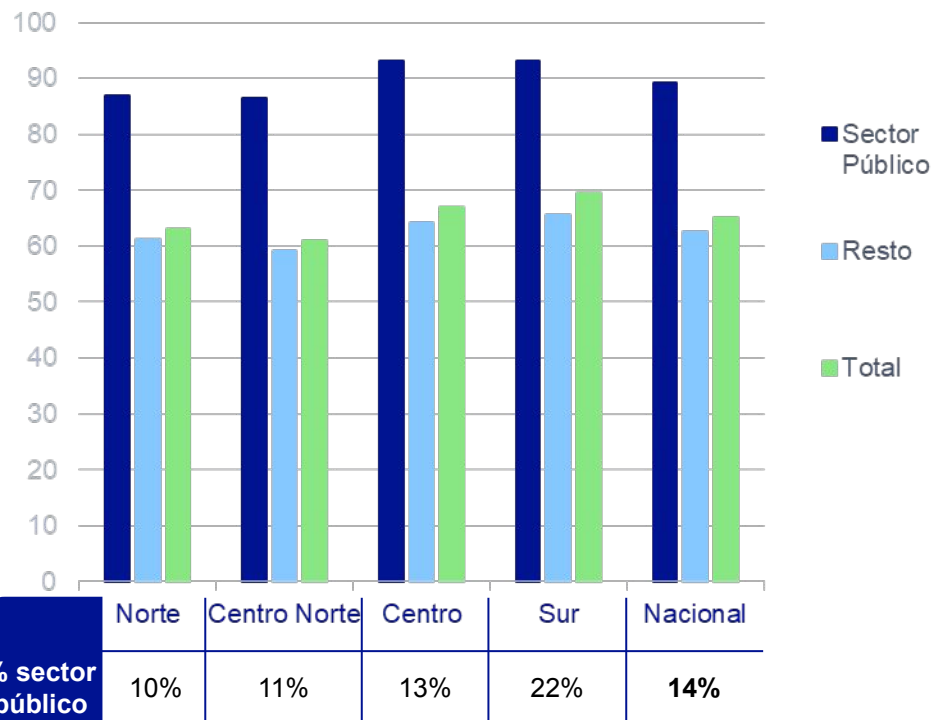
Fuente: BBVA con datos de CNBV, INEGI y STPS.

**El porcentaje de crédito otorgado en 2025 en las distintas regiones es similar a la participación en la MS IMSS en las regiones Centro y Centro Norte. En la región Norte la participación en el otorgamiento está por debajo de la participación en la MS, mientras que en la región Sur se observa lo contrario**

# El comportamiento del crédito de nómina es heterogéneo por región y tipo de empleo

- La distribución regional responde, en buena medida, al empleo formal y su tipo.
- En la región Sur destaca una mayor participación en el saldo de los créditos a empleados del sector público. Además, el saldo promedio es 1.1x respecto al nacional
- El saldo promedio de créditos de empleados públicos es 1.4x el de los empleados privados

## SALDO PROMEDIO DEL CRÉDITO DE NÓMINA POR TIPO DE EMPLEO (MILES DE PESOS)

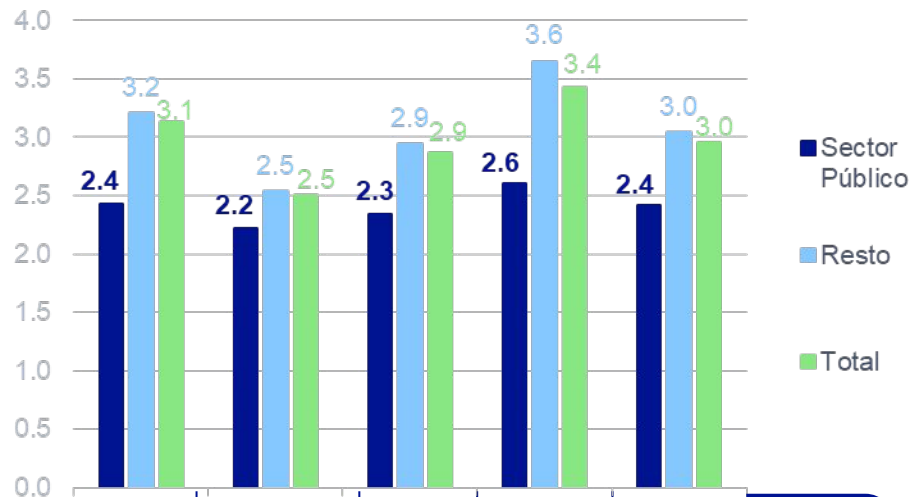


Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

# La calidad de la cartera de nómina también difiere por tipo de empleo

- El IMOR de los créditos de nómina a empleados públicos es menor al del resto en todas las regiones
- Las dos regiones con menores tasas de crecimiento del empleo IMSS en 2025 (Norte y Sur) muestran también los índices de morosidad más altos
- Este desempeño de la morosidad podría dar una señal de la importancia del dinamismo en la generación de empleo para mantener la calidad de la cartera de crédito.

## IMOR DE LA CARTERA DE NÓMINA POR REGIÓN (NIVEL TOTAL DE LA REGIÓN)



	Norte	Centro Norte	Centro	Sur	Nacional	EMPLEO FORMAL IMSS
Crecimiento 2025	-0.4	0.5	1.8	-1.2	0.5	

Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

# El entorno de formalidad parece tener mayor impacto en el crédito para auto

- A nivel nacional, la relación entre crecimiento del saldo y del empleo formal es positiva (0.64), observándose una mayor correlación en el Norte (0.92) y Centro Norte (0.91).
- Una medida alternativa se obtiene al comparar la informalidad laboral y el crecimiento de esta cartera: a nivel nacional, la informalidad laboral muestra una relación negativa con el crecimiento de la cartera de Auto (-0.82).
- La región Norte presenta la relación inversa más pronunciada (-0.85), seguida de la región Centro (-0.79)

## RELACIÓN ENTRE EMPLEO FORMAL Y CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE AUTO

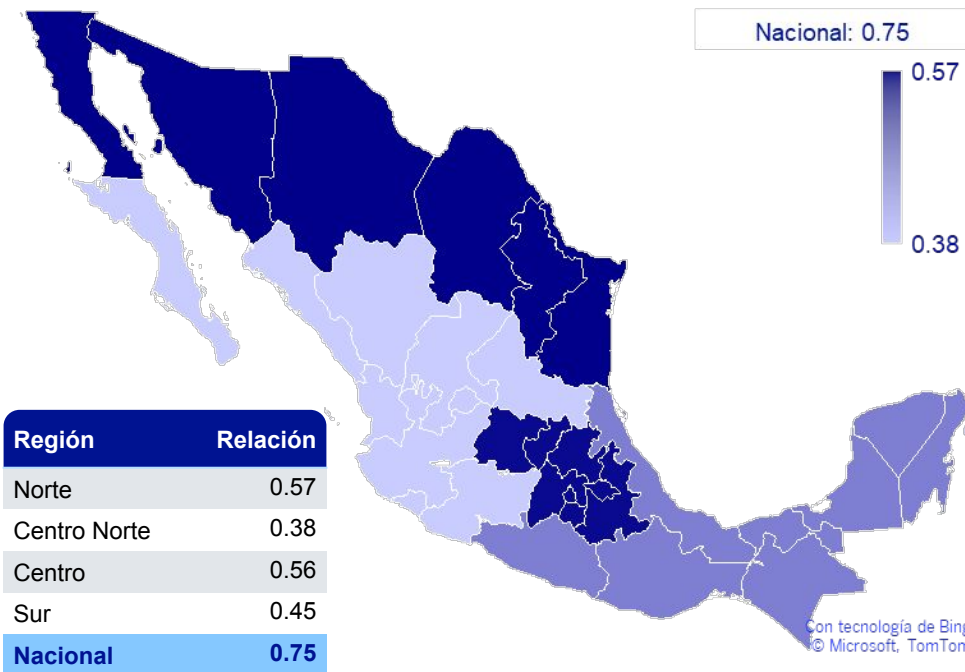


Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

# Mayores niveles de desocupación están asociados con un mayor IMOR

- La correlación a nivel nacional para el total de la cartera se sitúa en 0.75 con dos bimestres de rezago
- Por cartera, la correlación prevalece:
  - BCD (0.58)
  - TDC (0.57)
  - Personales (0.54)
  - Nómina (0.49)
  - Auto (0.40)
  - Otros (0.45)

## RELACIÓN ENTRE LA TASA DE DESOCUPACIÓN E ÍNDICE DE MOROSIDAD (IMOR)



Fuente: BBVA con datos de CNBV e INEGI.

## 5. Reformas al marco regulatorio

# Regulación

# Reformas al marco regulatorio bancario, 1S2026

## I. Capitalización

- Ajustes en la **definición** de Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito e introducción del "**output floor**" para activos ajustados por riesgo cuando conviven modelos internos con el método estándar.
- Precisiones sobre la **integración del capital** (incluyendo aportaciones para futuros aumentos de capital).
- Actualización del régimen de **revelación** (adopción de IFRS 9 y fin de la transición de Basilea III).
- **Suplemento al Capital Neto (TLAC)**: ajuste *menor* a la fórmula incluyendo una deducción de 3.5% de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales, alineada con el estándar internacional.

## II. Grandes exposiciones

- Robustece **integración de grupos de riesgo común** y **flexibiliza algunos límites**. Exenta operaciones a 24 hrs. con instituciones bancarias del exterior; reconoce validez de participaciones y aportaciones federales e ingresos de entidades/municipios para **reducir** exposiciones en el cálculo de límites.

## III. Operaciones de mercado abierto

- **Títulos Elegibles**: Se incorporan Bonos UMS, títulos de deuda de la banca de desarrollo y títulos de deuda emitidos por el Tesoro de EE. UU. como elegibles para reportos y la constitución de garantías especiales en subastas de liquidez.
- **Gobernanza**: Banxico amplió facultades para declarar desierta una subasta, rechazar posturas o suspender la participación instituciones, cuando lo estime necesario para el sano desarrollo del sistema financiero, el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y la protección de los intereses del público.



# Reformas al marco regulatorio bancario, 1S2026

## IV. Medios de disposición (CNBV)

- Se permite el registro de **cuotas de intercambio** en el giro de **gasolineras** sin requerir el consenso de Adquirentes, Cámaras de Compensación y Titulares de Marca, ni observar el plazo de 30 días previos a su entrada en vigor. Las cuotas así modificadas tendrían una vigencia de 6 meses.

Esto se relaciona con el anuncio presidencial de:

- **Eliminar efectivo en gasolineras y casetas: *Inclusión Financiera***: El combate al efectivo en este giro (dada la inelasticidad de la demanda) favorece la bancarización, formalidad y fiscalización.
- **Suprimir las cuotas de intercambio en gasolineras: *Amortiguamiento de Precios***: Se pretende contribuir a amortiguar los impactos de choques externos sobre los precios domésticos de combustibles.

## Riesgos y Consideraciones

- **Distorsión del Mercado**: La supresión de cuotas de intercambio podría desequilibrar el mercado de tarjetas, dificultando su expansión y, paradójicamente, obstaculizando esfuerzos de inclusión financiera y expansión del crédito.
- **Beneficios inciertos**: Suprimir la cuota no garantiza que los “ahorros” se trasladen a las gasolineras ni a los consumidores.

Otros mecanismos (acuerdos paralelos) podrían efectivamente reducir los costos de aceptación de tarjetas a los despachadores de combustible, permitiéndoles ofrecer precios más bajos, sin embargo las distorsiones al mercado de tarjetas subsistirán.



# Anexo Regulatorio

# Reformas al marco regulatorio bancario, 2025

CNBV

Tema

DOF

## Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Grandes Exposiciones)

Realiza diversas precisiones y clarifica diversos conceptos del marco aplicable a Grandes Exposiciones. Los principales cambios son:

- Incorpora la definición de Instituciones Bancarias del Exterior y permite excluir de la definición de Financiamiento a las operaciones a plazo de hasta un día hábil celebradas con dichas Instituciones; asimismo, añade a la definición de Grandes Exposiciones la referencia al artículo 59 por lo que toca a los límites inferiores o límites superiores temporales que la CNBV tiene la facultad de establecer excepcionalmente.
- Se ajusta la redacción de Interdependencia Económica y se especifica que para el supuesto relativo a que las contrapartes compartan una misma fuente de ingresos o proveedor que represente el 80% o más de sus ingresos brutos anuales, dicha fuente o proveedor no deberá ser a su vez contraparte de la Institución de que se trate.
- Respecto a la obligación de evaluar y determinar la existencia de Riesgo Común se aclara que i) deberá ser previo al otorgamiento de Financiamiento o extensión de alguna cobertura; y ii) que las propias instituciones deberán establecer los sistemas, instructivos, mecanismos o metodologías que correspondan.
- Se reduce de 99% a “más de 50%” el umbral de participación en el capital de una sociedad financiera de objeto múltiple (Sofom) que permite a las Instituciones otorgarles Financiamiento por hasta el 100% de la parte básica de su Capital Neto.
- Las contrapartes que estén bajo el control de Instituciones Financieras de Importancia Sistémica (SIFIs) locales o globales, o que respecto de éstas mantengan interdependencia económica o se ubiquen en cualquier criterio de Riesgo Común, formarán parte del grupo de Riesgo Común de las referidas SIFIs y se sujetarán al límite de 15% de la parte básica del Capital Neto.  
Lo anterior, no será aplicable tratándose de entidades públicas, empresas productivas del estado y Sofomes de las referidas en el punto anterior.
- Elimina el límite de 100% de la parte básica del Capital Neto a la suma de Grandes Exposiciones con los 4 mayores deudores.
- Retira la excepción que permitía no sujetar a límites de Riesgo Común a los financiamientos celebrados con el Gobierno de la Ciudad de México, entidades federativas y municipios.
- Permite, bajo ciertas condiciones, el reconocimiento de las participaciones en los ingresos federales, las aportaciones federales e ingresos propios de las entidades federativas o municipios para reducir el valor de las exposiciones en el cálculo de los límites de Riesgo Común.

[02.12](#)

# Reformas al marco regulatorio bancario, 2025

	Tema	DOF
CNBV	<p><b>Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Actas de Emisión)</b></p> <p>A fin de dotar de certidumbre a las Emisoras, se incluye un nuevo “Anexo 74” con el Instructivo para hacer constar ante la Comisión la declaración unilateral de voluntad mediante el acta de emisión, aplicable para bonos bancarios u obligaciones subordinadas que no sean inscritas en el Registro Nacional de Valores.</p>	<a href="#"><u>03.12</u></a>
CNBV	<p><b>Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Riesgo de crédito)</b></p> <p>Amplía la definición de Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito para incluir cuentas por cobrar, pagos anticipados y cargos diferidos. Por otra parte, especifica que las referidas Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito comprenderán a las realizadas al amparo, o estructuradas con, o a cargo de fideicomisos, ajustándose el contenido del Anexo 1-A, en lo conducente.</p> <p>En este mismo sentido, se incluye a los fideicomisos en las definiciones de los grupos V, VII-A y VII-B de las operaciones sujetas a riesgo de crédito y se ajusta lo relativo al tratamiento de calificaciones específicas.</p> <p>Respecto a los Anexo 1-B “<i>Tabla de correspondencia de Calificaciones y Grados de Riesgo a largo plazo</i>” y 1-G “<i>Mapeo de calificaciones y grado de riesgo para esquemas de bursatilización</i>”, elimina a la calificadora DBRS Ratings México de las escalas de riesgo crediticio.</p>	<a href="#"><u>04.12</u></a>
CNBV	<p><b>Acuerdo general por el que se establecen acciones de simplificación y mejora administrativa para trámites que se realizan ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores</b></p> <p>Se fusionan trámites sobre la solicitud de autorización de registros contables especiales a entidades financieras en procesos de saneamiento financiero o reestructuración y en caso de declaratorias de emergencia o desastre natural. Se reducen plazos máximos de respuesta para ambos trámites de autorizaciones. Se eliminan algunos trámites duplicados y los de solicitud de autorización para la apertura de cuentas y subcuentas en los estados financieros de las distintas entidades.</p>	<a href="#"><u>31.12</u></a>

# Reformas al marco regulatorio bancario, 2025

	Tema	DOF
<b>Banxico</b>	<p><b>Circular 1/2026 dirigida a las instituciones de crédito, casas de bolsa, fondos de inversión, sociedades financieras de objeto múltiple que tengan vínculos patrimoniales con una institución de banca múltiple, almacenes generales de depósito, instituciones de seguros y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 4/2012 (Código LEI y Requerimientos de Márgenes). y Banxico. Circular 2/2026 dirigida a los almacenes generales de depósito, las instituciones de crédito, instituciones de seguros, casas de bolsa, fondos de inversión, SOFOMES y a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 14/2015 (Código LEI)</b></p> <p>Extiende el requerimiento del Código LEI a los Fondos de Inversión, las Sofomes, los Almacenes Generales de Depósito y las Instituciones de Seguros; asimismo, establece que tratándose de operaciones derivadas o estructuradas con Fideicomisos por un monto igual o superior a 3 millones de UDIS, se deberá recabar al momento de su celebración el Código LEI vigente de dicho Fideicomiso.</p>	<p><b><u>07.01</u> y <u>07.01</u></b></p>
<b>CNBV</b>	<p><b>Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (se reforma el artículo 61)</b></p> <p>Se flexibilizan los supuestos bajo los cuales las Instituciones pueden solicitar excepciones a la deducción de capital por exceder los límites de grandes exposiciones, así como, en su caso, para el otorgamiento de prórrogas para la observancia de los citados límites.</p>	<p><b><u>26.03</u></b></p>
<b>CNBV</b>	<p><b>Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 1 y 2 Bis 6)</b></p> <p>Establece que para ser reconocidas como parte del Capital Fundamental las aportaciones para futuros aumentos de capital deberán cumplir con los requisitos establecidos en la NIF C-11; para el caso de la banca múltiple, dichas aportaciones serán reconocidas siempre que no hayan transcurrido más de 12 meses desde que la asamblea de accionistas las hubiere acordado. En ciertos casos, la CNBV podrá permitir su integración en el Capital Fundamental por hasta 6 meses adicionales.</p> <p>Por otra parte, se realizan ajustes derivados de la introducción de los “fondos inversión de cobertura” (en sustitución de los “fondos de inversión de objeto limitado”); asimismo, por lo que toca a las deducciones previstas para determinar el Capital Fundamental, se complementa la referencia al artículo 59 en materia de límites en materia de Grandes Exposiciones y se suprime la referencia a las operaciones realizadas en contravención a las disposiciones aplicables, alineando la regla al estándar internacional.</p>	<p><b><u>26.03</u></b></p>

# Reformas al marco regulatorio bancario, 2025

## Banxico

### Tema

### DOF

**Circular 3/2026 dirigida a las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 3/2012 (características de las operaciones de mercado abierto)**

Amplía el universo de títulos elegibles para la realización de reportos y la constitución de garantías especiales en el marco de subastas de liquidez, así como en el caso de reportos para hacer frente a sobregiros en las cuentas únicas que las instituciones mantienen en Banco de México. Al efecto, se incorporan los Bonos UMS, así como Títulos de Deuda de la Banca de Desarrollo y Títulos de Deuda emitidos por el Tesoro de EEUU.

Derivado de estos cambios, establece tratamientos aplicables a los títulos de deuda custodiados en el extranjero, así como a intereses denominados en divisas, relacionados con la incorporación de los referidos títulos elegibles.

Por otra parte, se amplían la facultades de Banco de México para i) declarar desierta una subasta de liquidez o rechazar posturas que se hubieren presentado, así como para ii) suspender la participación de alguna institución en las mismas. Para ello, se incorpora en ambos casos el supuesto de que, a juicio del banco central, la participación de una institución o la posibilidad de ésta reciba una asignación, pudiera suponer un *“riesgo para la política monetaria o cambiaria, el sano desarrollo del sistema financiero, el buen funcionamiento de los sistemas de pagos o la protección de los intereses del público”*.

Adicionalmente, se prevé que cuando Banco de México hubiera realizado un nuevo reporte por cuenta de una institución (al no haber ésta contado con recursos suficientes para liquidar los reportos derivados de una subasta previa), el instituto central podrá suspender su participación en las referidas subastas de liquidez.

Finalmente, establece que Banxico podrá, previa aprobación de su Junta de Gobierno, determinar la aplicación de políticas, criterios o características distintas a las establecidas en el capítulo relativo a las *“Subastas de Depósito y Subastas de Liquidez”*, en protección de la política monetaria o cambiaria, el sano desarrollo del sistema financiero, el buen funcionamiento de los sistemas de pagos o la protección de los intereses del público.

07.01

# Reformas al marco regulatorio bancario, 2025

	Tema	DOF
<b>CNBV</b>	<p><b>Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 1, 2 Bis 64 y 2 Bis 67)</b></p> <p>En línea con Basilea III, se incorpora el <i>piso</i> mínimo de capital (<i>output floor</i>) para el cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito, según el cual para fines del cálculo del requerimiento de capital por riesgo de crédito, dichos activos serán lo que resulte mayor entre: i) los activos calculados de acuerdo al método estándar y, en su caso, a través de modelos internos para las carteras que corresponda y ii) el 72.5% de los calculados únicamente a través del método estándar</p>	<a href="#"><u>26.03</u></a>
<b>CNBV</b>	<p><b>Resolución mediante la cual se modifican las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (integración del capital neto)</b></p> <p>Realiza diversos ajustes al Anexo 1-O "<i>Revelación de información relativa a la capitalización</i>" con el fin de alinear los conceptos con Basilea III, así como los rubros contables previstos en la norma internacional de información financiera IFRS 9.</p>	<a href="#"><u>27.03</u></a>
<b>CNBV</b>	<p><b>Resolución que adiciona la 10ª Bis a las Disposiciones de carácter general aplicables a las redes de medios de disposición</b></p> <p>La propuesta introduce un régimen especial para las cuotas de intercambio del giro comercial de gasolineras que permite a los Emisores registrarlas sin contar con el previo consenso de los Adquirentes, Cámaras de Compensación y, en su caso, Titulares de Marca; asimismo, se les exime de obligación de registrarlas con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda aplicarlas. Las cuotas así registradas tendrán una vigencia de 6 meses.</p>	<a href="#"><u>27.04</u></a>
<b>CNBV</b>	<p><b>Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Total Loss-Absorbing Capacity)</b></p> <p>Se proponen ajustes al cálculo del Suplemento al Capital Neto, aplicable a las Instituciones de Importancia Sistémica Local (D-SIFIs), estableciendo que dicho suplemento se determine como el máximo entre el 10% de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) o el 3.75% de los Activos Ajustados, menos el 3.5% de los APSRT. La deducción propuesta se alinea al estándar internacional de TLAC que la contempla cuando existan compromisos de recapitalización creíbles fondeados por las instituciones de crédito (i.e. el Sistema de Protección al Ahorro Bancario, en el caso de México).</p>	<a href="#"><u>18.05</u></a>

# Este informe ha sido elaborado por:

Economista Jefe para México de BBVA Research

**Carlos Serrano**

carlos.serrano@bbva.com

**Mariana Angélica Torán**

mariana.toran@bbva.com

**Iván Martínez Urquijo**

ivan.martinez.2@bbva.com

**Jorge Abraham Campos**

jorgeabraham.campos@bbva.com

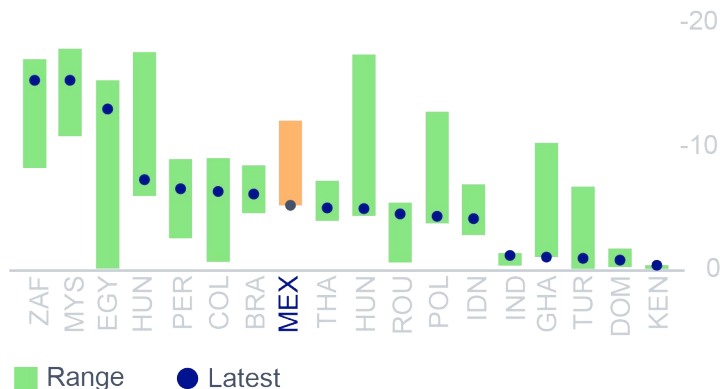
---

**Alfonso Gurza**

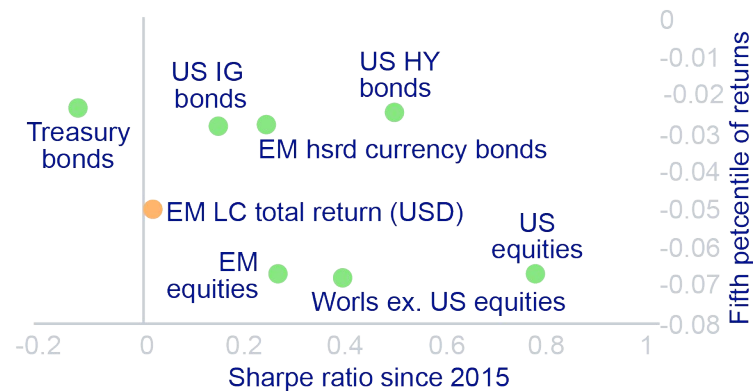
alfonso.gurza@bbva.com

# ... lo cual no es privativo de México, aunque sí se ha dado con elevada intensidad en nuestro país.

## TENENCIA DE BONOS EN MONEDA LOCAL POR PARTE DE NO RESIDENTES, 2012 - 2024 (% PIB)



## RENDIMIENTO AJUSTADO POR RIESGO Y RIESGO DE COLA (SHARPE RATIO, PERCENTIL 5 DE LA DISTRIBUCIÓN DE RENDIMIENTOS, 2015-2025)



Fuente: Tomadas del GFSR de octubre 2025 del FMI.

**La reducción del financiamiento de no residentes a través de bonos gubernamentales se ha dado como resultado de una reducción en el rendimiento ajustado por riesgo.**

# Aviso legal

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarsearch.com](http://www.bbvarsearch.com).

BBVA

Research